

PROCESO : AMPARO DE POBREZA
RADICADO : No. 2020-00286-00
V.M.V

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Armenia Quindío.**

Tres (03) de Febrero del dos mil veintiuno (2021)

Se requiere por parte de este Despacho Judicial a la señora **LUZ ALBA NIETO BARRAGÁN**, para que informe cuál es su domicilio actual y el domicilio común anterior de los cónyuges, en caso de que la parte demandante lo conserve, para efectos de determinar la competencia, esto de acuerdo a los números 1 y 2 del artículo 28 del C.G.P

NOTIFIQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARÍN SALAZAR
JUEZA.

RAMA JUDICIAL DEL
PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 04-02-2021

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA